

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 72</b>

32.

FECHA: 2022/12/13

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES – MODULO III  
INVITACION PUBLICA No. 163**

<b>OBJETO</b>	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 768.366.026,00 M/CTE
----------------------------	-------------------------

**PROPUESTAS RECEPCIONADAS**

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES	N/A	\$ 762.932.068
2	CONSTRUVALORES S.A.S	900.518.211-7	\$ 762.215.366
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022	N/A	\$ 750.233.133
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.	N/A	\$ 741.921.701
5	CONSOCIACION GEDCJ	N/A	\$ 756.681.702
6	UNION TEMPORAL INV-163	N/A	\$ 761.703.049
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022	N/A	\$ 748.656.868,39
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC	N/A	\$ 759.118.634
9	CONSORCIO M.S & J.M 2022	N/A	\$ 761.547.449
10	CONSORCIO MUISCA	N/A	\$ 755.911.231
11	COSMOENECT S.A.S	900.320.303-4	\$ 763.864.602

**1. CONSORCIO SI ADECUACIONES (INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA – INCIGE SAS 50% Y SIRCOL SAS 50%)**

**1.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 72</b>

<b>CONSORCIO SI ADECUACIONES</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	Archivo: 1.R.T. Anexo 3_ Oferta económica_163	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 1.R.T. Anexo 3_ Oferta económica_163	<b>CUMPLE</b>
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	Archivo: 1.R.T. Anexo 3_ Oferta económica_163	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: 1.R.T. Anexo 3_ Oferta económica_163	<b>CUMPLE</b>

## 1.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO SI ADECUACIONES</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	Archivo: 2.R.T ANÁLISIS AIU_163	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 72</b>

### 1.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Contratado: Sircol SAS Objeto: Terminación de la construcción del batallón especial energético y vial No 14 en el municipio de Fortul, departamento de Arauca Forma de Participación: Consorcio 50%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>  <i>Archivo: 8. R.J. RUP Pg. 728</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 8. R.J. RUP Pg. 728</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 72</b>

### CERTIFICACIÓN N° 2

Contratante: Bogotá Distrito Capital – Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

Contratado: INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS

Objeto: Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables la adecuación y/o remodelación de los espacios determinados de equipamientos del distrito destinados para la atención integral de la primera infancia (AIFI) ubicados en la localidad de San Cristóbal.

Forma de Participación: Persona jurídica

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>  <i>Archivo: 8. R.J. RUP Pg. 270</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMLLV	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3.R.T ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE - CONSORCIO SI ADECUACIONES</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 8. R.J. RUP Pg. 270</i>	<b>CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 72

#### 1.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO SI ADECUACIONES		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo: 8. R.J. RUP</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

#### 1.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO SI ADECUACIONES		
CONDICION	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 6 de 72</b>

<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 5.R.T. APU_163 CONSORCIO SI ADECUACIONES</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Ítem 1.17, 4.6 unidad de medida incorrecta</p>
--	---	---

## 1.6 CARTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO SI ADECUACIONES		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. <b>PERFILES REQUERIDOS</b> del módulo II <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 7 de 72</b>

## 1.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORCIO SI ADECUACIONES</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 7. R.T CERTIFICADO ARL SG-SST</i></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 7. R.T CERTIFICADO ARL SG-SST</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 72

## 2. CONSTRUVALORES S.A.S

### 2.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSTRUVALORES S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Archivo: PRESENTACION PROPUESTA TECNICOS HABILITANTES Pg. 3 a la 5</i>	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	No aplica	No aplica
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	<i>No presenta</i>	<b>NO CUMPLE</b>  No presente Anexo 3 en formato Excel
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: PRESENTACION PROPUESTA TECNICOS HABILITANTES Pg. 3 a la 5</i>	<b>CUMPLE</b>

### 2.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSTRUVALORES S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	<i>Archivo: PRESENTACION PROPUESTA TECNICOS HABILITANTES Pg. 100</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 9 de 72</b>

### 2.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION Contratado: CONSORCIO MAYOR Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA LAS SEDES DE COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL Forma de Participación: Consorcio 50%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION            PROPUESTA            TECNICOS            HABILITANTES</b> <i>Pg. 7 a la 19</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION            PROPUESTA            TECNICOS            HABILITANTES</b> <i>Pg. 7 a la 19</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION            PROPUESTA            TECNICOS            HABILITANTES</b> <i>Pg. 7 a la 19</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION            PROPUESTA            TECNICOS            HABILITANTES</b> <i>Pg. 7 a la 19</i>	<b>NO CUMPLE</b>  La certificación aportada no permite verificar la siguiente información:  d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE	<i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION            PROPUESTA            TECNICOS            HABILITANTES</b> <i>Pg. 84</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 10 de 72</b>

<p>PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>		
---	--	--

## 2.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSTRUVALORES S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo:</i> <b>PRESENTACION PROPUESTA TECNICOS HABILITANTES</b> <i>Pg. 21 a la 90</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 11 de 72</b>

## 2.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSTRUVALORES S.A.S</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: APU OFERTA</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Items 8.1 a 12.2 se referencian con numeración incorrecta</p>

## 2.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSTRUVALORES S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en</p>	<p><i>Archivo: PRESENTACION PROPUESTA TECNICOS HABILITANTES Pg. 92 y 93</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 12 de 72</b>

<p>ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>		
--	--	--

## 2.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSTRUVALORES S.A.S</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Archivo:</i>  <b>PRESENTACION  PROPUESTA  TECNICOS  HABILITANTES</b>  <i>Pg. 97 y 98</i></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo:</i>  <b>PRESENTACION  PROPUESTA  TECNICOS  HABILITANTES</b>  <i>Pg. 95 y 96</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 72

### 3. CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022 (VERTICES INGENIERIA S.A.S 25% Y HINCA S.A.S 75%)

#### 3.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	Archivo: 3. OFERTA ECONOMICA	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 3. OFERTA ECONOMICA	<b>CUMPLE</b>
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	Archivo: 3. OFERTA ECONOMICA	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: 3. OFERTA ECONOMICA	<b>CUMPLE</b>

#### 3.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.		<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 14 de 72</b>

		<i>Archivo: 3. OFERTA ECONOMICA</i>	El valor de la administración \$113.170.353,69 en el formato de análisis detallado del A.I.U no coincide con el valor de la Administración oferta económica \$113.175.304
--	--	---	---

### 3.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA Contratista: VERTICES INGENIERIA SAS Objeto: ADECUACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAMARITANA Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA	<i>Archivo: 7. RUPs Pg. 102</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 15 de 72</b>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
---	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP Contratista: HINCA SAS Objeto: MANTENIMIENTO DE SEDES PARA EL RETORNO DEL PERSONAL EN LA CENTRAL DE OPERACIONES NIVEL CENTRAL, SUBCENTRAL ZONA UNO, SUBCENTRAL ZONA 4 Y CENTRO CONTROL MODELIA Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El objeto del contrato no es afín al solicitado
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE	<i>Archivo: 7. RUPs Pg. 24</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 16 de 72</b>

<p>PROponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo requisitos técnicos habilitantes.</p>		
---	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
<p>Contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP            Contratista: HINCA            Objeto: MANTENIMIENTO CASAS GUARDABOSQUES, PLANTAS ELEVADOR S, ESTACIONES DEBOMBEO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO VIGENCIA 2020            Forma de Participación: Consorcio 49%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El objeto del contrato no es afín al solicitado
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El objeto del contrato no es afín al solicitado
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 6. EXPERIENCIA</i>	<b>NO CUMPLE</b> El objeto del contrato no es afín al solicitado
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO	<i>Archivo: 7. RUPs Pg. 21</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 17 de 72</b>

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
-----------------------------------	--	--

### 3.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo: 7. RUPs</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 18 de 72</b>

### 3.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 5. APUs</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Los APU no están numerados o tienen una numeración incorrecta en el formato</p> <p>Ítems 6.15 a 6.24 no presenta APU</p> <p>Ítems 6.26 a 6.28 no presenta APU</p> <p>Ítems 7.1 a 7.9, 9.8 y 11.3 no presenta APU</p> <p>Items unidad de medida incorrecta: 1.1 y 11.1 a 11.4</p> <p>Items 10.5, 10.8, no coincide precio unitario con Anexo 3.</p>

### 3.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b></p>	<p>No presenta carta de compromiso del cumplimiento de los perfiles profesionales</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 19 de 72</b>

<p>QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>		
--	--	--

### 3.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p>Archivo: 9. SG-SST</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 20 de 72</b>

2	<b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	<i>Archivo: 9. SG-SST</i>	<b>CUMPLE</b>
---	--	---------------------------	---------------

#### 4. CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT (LUIS MILTON ORTIZ VERGEL 30% Y CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY SAS 70%)

##### 4.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Archivo: 6.1. OFERTA_INVITACION_163_CONSORCIO_LMANDYGIRAR.DOT</i>	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Archivo: 6.1. OFERTA_INVITACION_163_CONSORCIO_LMANDYGIRAR.DOT</i>	<b>CUMPLE</b>
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	<i>Archivo: 6.1. OFERTA_INVITACION_163_CONSORCIO_LMANDYGIRAR.DOT</i>	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 21 de 72</b>

	EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: 6.1. OFERTA_INVITACION_163_CONSORCIO_LMANDYGIRAR DOT</i>	<b>CUMPLE</b>
--	---	--	---------------

#### 4.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	<i>Archivo: 3. AIU_OFERTA_I NVT_163_OK</i>	<b>CUMPLE</b>

#### 4.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Contratista: LUIS MILTON Objeto: OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TÉRMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DE KENNEDY BOSA Forma de Participación: Consorcio 50%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 22 de 72</b>

LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia _Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia _Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 3. RUP LMOV ACTUAL COMPRIMIDO_OK Pg. 102</i>	<b>CUMPLE</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC Contratista: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY SAS Objeto: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA GENERAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL (GRUPO 24: COMPLEJO METROPOLITANO DE CUCUTA, EPMSC OCAÑA, EPMSC PAMPLONA) Forma de Participación: Consorcio 40%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia _Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia _Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia _Habilitante</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 23 de 72</b>

<p>LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.</p>	<p><i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El objeto del contrato no es afín al solicitado</p>
<p>CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>2. RUP ANDY SAS ACTUAL_compressed</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

#### 4.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>721015 721029 721033 811015</p>	<p><i>Archivo: 2. RUP ANDY SAS ACTUAL_compressed</i></p> <p><i>Archivo: 3. RUP LMOV ACTUAL COMPRIMIDO_OK</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 24 de 72</b>

<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
---	--	--

#### 4.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 6.1.</i>  <b>OFERTA_INVITACION_163_CONSORCIO_LMANDYGIRARDOT</b></p>	<b>CUMPLE</b>

#### 4.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p>	<p><i>Archivo: 4.</i> <b>CARTA DE COMPROMISO A_OK</b></p> <p><i>5.</i> <b>CARTA DE COMPROMISO B_OK</b></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 25 de 72</b>

<p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>		
---	--	--

#### 4.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el</p>	<p>Archivo: 2. Anexo_4_SG-SST</p>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 26 de 72</b>

	<p>contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>		
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Archivo: 2. Anexo_4_SG-SST</p>	<b>CUMPLE</b>

## 5. CONSORCIO GEDCJ (CONSTRUCTORA GED SAS 95% Y GRUPO CYJ SAS 5%)

### 5.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO GEDCJ			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	<p>EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b>, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.</p>	<p>Archivo: 163_PRESUPU ESTO (2)</p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p>EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.</p>	<p>Archivo: 163_PRESUPU ESTO (2)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La propuesta económica no indica el nombre del representante</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 27 de 72</b>

			legal al pie de la firma
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	<i>Archivo: 163_PRESUPU ESTO (2)</i>	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: 163_PRESUPU ESTO (2)</i>	<b>CUMPLE</b>

## 5.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO GEDCJ</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	<i>Archivo: 163_PRESUPU ESTO (2)</i>	<b>CUMPLE</b>

## 5.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: AGOPLA SAS		
Contratista: Constructora GED SAS		
Objeto: Construcciones y adecuaciones locativas en el centro educativo de idiomas ubicado en el edificio con nomenclaturas 12-21 de la carrera 8, denominado edificio restrepo barrio san pedro, en el sector de Chapinero.		
Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 28 de 72</b>

INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.		
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: RUP 23 NOVIEMBRE 2022 Pg. 26</i>	<b>CUMPLE</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: CONSORCIO CULTURAL 2019 Contratista: Constructora GED SAS Objeto: Construcción y adecuación de instalación y cerramiento en edificación institucional educativa en la localidad Ciudad Bolívar, Bogotá D.C Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 29 de 72</b>

LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	No presenta certificaciones o actas de liquidación	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: RUP 23 NOVIEMBRE 2022 Pg. 31</i>	<b>CUMPLE</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
Contratante: CEDINSO IPS Contratista: GRUPO C Y J SAS Objeto: Obras de mantenimiento y reparaciones locativas para las instituciones prestadoras de salud en los municipios de Acacias, San Martin, Cumara, Granada, Guamal, y Restrepo del departamento del Meta. Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 30 de 72</b>

<p>LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.</p>	<p><i>Archivo: Anexo_7_Experiencia _Habilitante 163</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Archivo: RUP CyJ 21 Jun 22 Pg. 59</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

#### 5.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSOCRIO GEDCJ</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>721015 721029 721033 811015</p>	<p><i>Archivo: RUP 23 NOVIEMBRE 2022</i></p> <p><i>Archivo: RUP CyJ 21</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La fecha de expedición del RUP Constructora C y J SAS supera 1 mes a la fecha de la presentación de ofertas</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 31 de 72</b>

<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
---	--	--

## 5.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSOCRIO GEDCJ</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo:</i> 163_PRESUPUESTO (2)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Item 1.1 no relaciona unidad de medida</p> <p>Los APU no estan numerados en el formato</p>

## 5.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSOCRIO GEDCJ</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p>	<p><i>Archivo:</i> CERTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 32 de 72</b>

<p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><i>Archivo:</i> <b>CERTIFICACION DE PERSONAL</b></p>	
---	---	--

## 5.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSOCRCIO GEDCJ</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso</p>	<p><i>Archivo:</i> <b>163_Anexo_4_SG-SST FIRMADO_compressed</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Grupo CYJ no presenta certificación</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 33 de 72</b>

	<p>de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>		
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),</b> debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 163_Anexo_4_SG-SST_FIRMADO_compressed</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## 6. UNION TEMPORAL INV-163 (INVERCOP SAS 16.9% Y CONSTRUCCIONES MASTER SAS 83.1%)

### 6.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

<b>UNION TEMPORAL INV-163</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b>, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.</p>	<p>Archivo: 6.1 ANEXO 3 Y APU</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La propuesta económica no está firmada por el representante legal</p>
2	<p>EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.</p>	<p>6.1 ANEXO 3 Y APU</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La propuesta económica no está firmada por el</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 34 de 72</b>

			representante legal
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	Archivo: 6.1 ANEXO 3 Y APU	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: 6.1 ANEXO 3 Y APU	<b>CUMPLE</b>

## 6.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

UNION TEMPORAL INV-163			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	Archivo: 2 <i>DISCRIMINACION DEL AIU</i>	<b>NO CUMPLE</b> El proponente discrimina el cobro de impuestos, la Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU.

## 6.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Contratista: Construcciones MASTER SAS
--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 35 de 72</b>

Objeto: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO CAPITAL

Forma de Participación: CONSORCIO 79%

<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 8 RUP MASTER 23-11-22</i>	<b>CUMPLE</b>

### **CERTIFICACIÓN N° 2**

Contratante: MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR

Contratista: Invercopa SAS

Objeto: OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR (CHOCO)

Forma de Participación: Persona jurídica 100%

<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
---------------------------------------	--------------	-----------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 36 de 72</b>

MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3 Anexo 7 Exper habil inver- master</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 8 RUP INVERCOPA Pg. 37</i>	<b>CUMPLE</b>

#### 6.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>UNION TEMPORAL INV-163</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.	<i>Archivo: 8 RUP MASTER 23-11-22</i>  <i>Archivo: 8 RUP INVERCOPA</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 37 de 72</b>

<p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--

## 6.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

UNION TEMPORAL INV-163		
CONDICION	FOLIO	CONCEPTO
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o</p>	<p><i>Archivo: 6.1 ANEXO 3 Y APU</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Los APU no están numerados en el formato</p> <p>6.23, 6.24, 11.1 y 11.2 tienen la unidad de medida incorrecta</p> <p>Item 4.1 descripción de ítem incorrecto</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 38 de 72</b>

unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		
---	--	--

## 6.6 CARTAS DE COMPROMISO

UNION TEMPORAL INV-163		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><i>Archivo: 6 CARTA DE COMPROMISO PRESONAL REQUERIDO</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. PERFILES REQUERIDOS del módulo II CONDICIONES TECNICAS</p>

## 6.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNION TEMPORAL INV-163			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del	<i>Invercopa SAS y Construcciones</i>	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 39 de 72</b>

	<p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<i>Master SAS no presentan certificación</i>	
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<i>Archivo: 7 ANEXO 4 SG-SST</i>	<b>CUMPLE</b>

## 7. CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022 (HCG CONSTRUCCIONES LTDA 80% Y EPCO INGENIERIA SAS 20%)

### 7.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>		
<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 40 de 72</b>

1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Archivo: 1 - 5 . UDEc APUS - PROPUESTA ECONOMICA</i>	<b>CUMPLE</b>
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	<i>Archivo: 1. Anexo 3_ Oferta economica - CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022 PDF</i>	<b>CUMPLE</b>
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	<i>Archivo: 1 - 5 . UDEc APUS - PROPUESTA ECONOMICA</i>	<b>CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: 1 - 5 . UDEc APUS - PROPUESTA ECONOMICA</i>	<b>CUMPLE</b>

## 7.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	<i>Archivo: 2. UDEc DETALLE A.I.U</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El proponente discrimina el cobro de impuestos, la Universidad de Cundinamarca no permite la inclusión de impuestos y

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 41 de 72</b>

		estampillas como parte de los gastos administrativos de AIU.
--	--	--

### 7.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM Contratista: HCG CONSTRUCCIONES LTDA Objeto: Realización de los diseños y construcción de infraestructura educativa – aulas y baterías sanitarias temporales – en sistemas alternativos en el departamento de Caquetá Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HCG</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HCG</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HCG</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL	<i>Archivo: 4. RUP HCG</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 42 de 72</b>

NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.		
--	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
Contratante: E.S.E. hospital el salvador de Ubaté Contratista: EPCO INGENIERIA SAS Objeto: Remodelación del centro de Salud de Simijaca Dependiente de la ESE Hospital el salvador de Ubaté Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Archivo: 3. <i>EXPERIENCIA EPCO</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El documento de liquidación del contrato aportado no permite verificar la trazabilidad final del mismo.
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Archivo: 3. <i>EXPERIENCIA EPCO</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El documento de liquidación del contrato aportado no permite verificar la trazabilidad final del mismo.
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	Archivo: 3. <i>EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	Archivo: 3. <i>EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE	Archivo: 4. <i>RUP EPCO Pg. 93</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 43 de 72</b>

<p>PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>		
---	--	--

<p align="center"><b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>            Contratante: Municipio de Simijaca            Contratista: EPCO INGENIERIA SAS            Objeto: Mantenimiento y Adecuación infraestructura Educativa del Municipio de Simijaca Cundinamarca            Forma de Participación: Persona jurídica 100%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO No. 7)</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 4. RUP EPCO Pg. 92</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 44 de 72</b>

#### 7.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Archivo: 4. RUP EPCO</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Archivo: 4. RUP HCG</i></p>	<b>CUMPLE</b>

#### 7.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3;	<i>Archivo: 1 - 5 . UDEC APUS - PROPUESTA ECONOMICA</i>	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 45 de 72</b>

<p>deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>		<p>Los APU's no están firmados por el representante legal del consorcio</p>
---	--	---

## 7.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><i>Archivo: 6. CARTA DE COMPROMISO - CONDICIONES TECNICAS</i></p> <p><i>Archivo: 6. CARTA DE COMPROMISO - PERFILES</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>La carta de compromiso de los profesionales se referencia de manera equivocada el documento donde se relaciona los profesionales, los cuales están discriminados en el numeral 2.4. PERFILES REQUERIDOS del módulo II <b>CONDICIONES TECNICAS</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 46 de 72</b>

## 7.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 7. ARL - ConstanciaEM EPCO</i></p> <p><i>Archivo: 7. ARL - ConstanciaEM HCG</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EPCO INGENIERIA SAS tiene un porcentaje inferior al 86%</p>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 7. Anexo_4_SG-SST</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 47 de 72

## 8. CONSORCIO ADECUACIONES CC (CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS 50% Y CONSTRUCTORA 4K SAS)

### 8.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO ADECUACIONES CC		
Requerimiento	Folio	Concepto
1 EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	Archivo: 163_PRESUPU ESTO DESDE UDEC CONSORCIO ADECUACION ES CC	<b>NO CUMPLE</b>  La propuesta no está en el formato ANEXO N° 03 suministrado por la UDEC  Los ítems 1.2 a 1.16, 2.1 a 2.15, 5.2 a 5.4 no relacionan la unidad de medida
2 EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 163_PRESUPU ESTO DESDE UDEC CONSORCIO ADECUACION ES CC	<b>NO CUMPLE</b>  La propuesta no está en el formato ANEXO N° 03 suministrado por la UDEC
3 EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	Archivo: 163_PRESUPU ESTO DESDE UDEC CONSORCIO ADECUACION ES CC	<b>NO CUMPLE</b>  La propuesta no está en el formato ANEXO N° 03 suministrado por la UDEC

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 48 de 72</b>

4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: 163_PRESUPU ESTO DESDE UDEC CONSORCIO ADECUACION ES CC</i>	<b>NO CUMPLE</b>  La propuesta no está en el formato ANEXO N° 03 suministrado por la UDEC
---	---	--	---

## 8.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORCIO ADECUACIONES CC</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

## 8.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante:		
Objeto:		
Forma de Participación:		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 13.163 anexo 7 experiencia habilitante final</i>  <i>No abre el documento PDF</i>	<b>NO CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 13.163 anexo 7 experiencia habilitante final</i>  <i>No abre el documento PDF</i>	<b>NO CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 49 de 72</b>

LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<p>Archivo: 13.163 anexo 7 experiencia habilitante final</p> <p>No abre el documento PDF</p>	<b>NO CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<p>Archivo: 13.163 anexo 7 experiencia habilitante final</p> <p>No abre el documento PDF</p>	<b>NO CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<p>Archivo: 13.163 anexo 7 experiencia habilitante final</p> <p>No abre el documento PDF</p>	<b>NO CUMPLE</b>

#### 8.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO ADECUACIONES CC</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p>	<p>Archivo: 5. RUP CONSORCIADOS</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 50 de 72</b>

<p>721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>		
--	--	--

## 8.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO ADECUACIONES CC</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3; deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo:</i> <i>163_PRESUPUESTO DESDE UDEC CONSORCIO ADECUACIONES CC</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Los APU's no están numerados en el formato</p> <p>Los APU's no tienen unidad de medida o relacionan unidad de medida incorrecta</p> <p>Item 4.1 descripción de ítem incorrecto</p>

## 8.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO ADECUACIONES CC</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente	<i>Archivo: 20. CARTA DE COMPROMISO</i>	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 51 de 72</b>

<p>diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><i>CONDICIONES TECNICAS</i></p> <p><i>Archivo: 21. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PERFILES REQUERIDOS</i></p>	
--	---	--

## 8.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ADECUACIONES CC			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto</p>	<p><i>Archivo: 10. 163 Anexo_4_SG-SST</i></p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 52 de 72</b>

	<p>1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>		
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Archivo: 10. 163 Anexo_4_SG-SST</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## 9. CONSORIO M.S & J.M 2022 (MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S 70% Y JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA 30%)

### 9.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b>, SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.</p>	<p><i>Archivo: PRESUPUEST O INVITACION No 163- CONSORCIO M.S Y J.M 2022</i></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p>EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O</p>	<p><i>Archivo: PRESUPUEST</i></p>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 53 de 72</b>

	UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	O INVITACION No 163- CONSORCIO M.S Y J.M 2022	<b>CUMPLE</b>
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	Archivo: PRESUPUEST O INVITACION No 163- CONSORCIO M.S Y J.M 2022	<b>NO CUMPLE</b>  No presenta
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: PRESUPUEST O INVITACION No 163- CONSORCIO M.S Y J.M 2022	<b>CUMPLE</b>

## 9.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>			
	<b>Requerimiento</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	Archivo: ANALISIS DE AIU	<b>NO CUMPLE</b>  El valor total de la Administración \$106.875.320 no coincide con el valor discriminado en el Anexo N° 3 \$109.706.715

## 9.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b> Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL META Y LA ORINOQUIA INSTIMETA Contratista: MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S
---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 54 de 72</b>

<p>Objeto: CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN A TODO COSTO DE AULAS EDUCATIVAS PARA INSTIMETA EN EL MUINICIPIO DE VILLAVICENCIO          Forma de Participación: Persona jurídica 100%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante (2)</i>  <i>Archivo: 2. 022-Contrato INSTIMETA con area doc</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: 2. 022-Contrato INSTIMETA con area doc</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante (2)</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: 2. 022-Contrato INSTIMETA con area doc</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 1. RUP SAJOR 01 DIC unlocked Pg. 354</i>	<b>CUMPLE</b>

<p><b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>          Contratante: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO          Contratista: MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S</p>
---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 55 de 72</b>

<p>Objeto: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ACACÍAS META, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Forma de Participación: Persona jurídica 100%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<p>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante (2)</p> <p>3. 028-ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2671403 de 2021</p>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<p>Archivo: 3. 028-ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2671403 de 2021</p>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<p>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_Habilitante (2)</p>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<p>Archivo: 3. 028-ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2671403 de 2021</p>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<p>Archivo: 1. RUP SAJOR 01 DIC unlocked Pg. 430</p>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 56 de 72</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
Contratante: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN Contratista: JACINTO ALFONSO MALAGON Objeto: CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL CENTRO POBLADDO SAN MIGUEL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META Forma de Participación: Unión temporal 99%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_ Habilitante (2)</i>  <i>Archivo: 4. 020- ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO JACINTO</i>	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>4. 020- ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO JACINTO</i>	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMLV	<i>Archivo: 1. Anexo_7_Experiencia_ Habilitante (2))</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>4. 020- ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO JACINTO</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: 2. RUP JACINTO 01 dic_unlocked Pg. 283</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 57 de 72</b>

#### 9.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo: 1. RUP SAJOR 01 DIC unlocked</i></p> <p><i>Archivo: 2. RUP JACINTO 01 dic_unlocked</i></p>	<b>CUMPLE</b>

#### 9.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3;	<i>Archivo: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</i>	NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 58 de 72</b>

<p>deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>		<p>Ítems 2.5, 2.7, 3.9, 8.3 no están numerados dentro del formato</p> <p>Item 4.1 descripción de ítem incorrecto</p> <p>Items 4.6, 8.1, 8.3 unidad de medida incorrecta</p>
---	--	---

## 9.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p><i>Archivo: 2. Cartas de compromiso</i></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 59 de 72</b>

## 9.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>CONSORIO M.S &amp; J.M 2022</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p>Archivo: 1.2 SAJOR CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>JACINTO ALFONSO MALAGON no presenta certificación o certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),</b> debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Archivo: 1. 163_Anexo_4_SG-SST</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 60 de 72

## 10. CONSORCIO MUISCA (MARTIN ENRIQUE MOLANO VANEGAS 70% Y EMV CONSTRUCTORA SAS 30%)

### 10.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO MUISCA		
Requerimiento	Folio	Concepto
1 EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 420 a la 422	<b>NO CUMPLE</b>  La propuesta económica no relaciona el nombre del representante legal junto a la firma
2 EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 420 a la 422	<b>CUMPLE</b>
3 EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>
4 SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 420 a la 422	<b>CUMPLE</b>

### 10.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

CONSORCIO MUISCA		
Requerimiento	Folio	Concepto

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 61 de 72</b>

1	EL PROPONENETE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>
---	---	-------------	------------------

### 10.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: Consejo Superior de la Judicatura Contratista: EMV CONSTRUCTORA SAS Objeto: Continuar la construcción, adecuación y dotación de las salas de audiencia y áreas complementarias para la implementación de la oralidad a nivel nacional – zona 2 centro Forma de Participación: Consorcio 35%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>NO CUMPLE</b> El valor expresado en SMMLV en el Anexo 7 no corresponde al valor en SMMLV del RUP
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 189	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 62 de 72</b>

<p>PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>		
---	--	--

<b>CERTIFICACIÓN N° 2</b>		
<p>Contratante: Procuraduría General de la Nación            Contratista: MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS            Objeto: Las obras de mantenimiento y reparaciones locativas de los pisos de la torre del edificio de la sede principal de la Procuraduría General de la Nación en Bogotá D.C            Forma de Participación: Unión temporal 80%</p>		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 328	<b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 63 de 72</b>

<b>CERTIFICACIÓN N° 3</b>		
Contratante: Secretaría de Educación del Distrito Contratista: MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS Objeto: Contratar las obras complementarias y de mejoramiento integral para las sedes de los colegios distritales de las localidades del Distrito Capital Forma de Participación: Persona natural 100%		
<b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 358 a la 406	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 328	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 64 de 72</b>

#### 10.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

<b>CONSORCIO MUISCA</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p>Archivo: 10. CONSORCIO MUISCA Pg. 87 a la 356</p>	<b>CUMPLE</b>

#### 10.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

<b>CONSORCIO MUISCA</b>		
<b>CONDICION</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3;	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 65 de 72</b>

<p>deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>		
---	--	--

## 10.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>CONSORCIO MUISCA</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 66 de 72

## 10.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO MUISCA			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 67 de 72

## 11. COSMOENECT S.A.S

### 11.1 ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

COSMOENECT S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL ANEXO N° 3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b> , SE DEBE PRESENTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LA UNIVERSIDAD PERMITIRÁ EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS DIGITALES O ESCANEADAS EN FORMATO PDF O EXCEL.	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 44 a la 50</i>	<b>NO CUMPLE</b>  El Anexo 3 no indica el nombre del representante legal a pie de la firma
2	EN EL CASO <b>CONSORCIOS Y DE LAS UNIONES TEMPORALES</b> DEBERÁ SER DILIGENCIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUMPLIENDO CON LO INDICADO EN ESTE NUMERAL.	No aplica	No aplica
3	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL DILIGENCIADO.	<i>No presenta</i>	<b>NO CUMPLE</b>
4	SE DEBE COTIZAR CADA UNO DE LOS ITEMS. LOS PRECIOS ESTABLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA HARAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y NO PODRAN SER MODIFICADOS POR EL CONTRATISTA.	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 44 a la 50</i>	<b>CUMPLE</b>

### 11.2 ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU

COSMOENECT S.A.S			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	EL PROPONENTE DEBERA PRESENTAR EL ANALISIS DEL CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD DEL PROYECTO.	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 68 de 72</b>

### 11.3 ANEXO No 7 EXPERIENCIA HABILITANTE

<b>CERTIFICACIÓN N° 1</b>		
Contratante: Cicsa Colombia SAS Objeto: Suministro de Material y mano de obra para la construcción de Obra Civil, eléctrica, mantenimientos, adecuaciones locativas, impermeabilizaciones, arreglos en cubiertas y trabajos en alturas Forma de Participación: Persona jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
MÁXIMO TRES (03) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 51 a la 54</i>	<b>NO CUMPLE</b> La certificación aportada no permite verificar las actividades de obra ejecutadas que permitan verificar la afinidad con el objeto de la presente invitación.
DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS E INCLUIDO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 51 a la 54</i>	<b>NO CUMPLE</b> La certificación aportada no permite verificar las actividades de obra ejecutadas que permitan verificar la afinidad con el objeto de la presente invitación.
LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 769 SMMLV	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 51 a la 54</i>	<b>CUMPLE</b>
LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ES DECIR CONSTRUCCIONES NUEVAS, ADECUACIONES O REPARACIONES O REMODELACIONES DE EDIFICACIONES.	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 51 a la 54</i>	<b>CUMPLE</b>
CADA UNO DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁ TENER INSCRITOS MÍNIMO DOS (02) CÓDIGOS UNSPSC QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ESTABLECE EN EL ÍTEM 4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DEL NUMERAL 3.1 DEL MÓDULO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 116</i>	<b>CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 69 de 72</b>

#### 11.4 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

COSMOENECT S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>- El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>- El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>- Codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="padding-left: 40px;">721015 721029 721033 811015</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 55 a la 161</i></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El RUP supera 1 mes de expedido contado a partir de la fecha de presentación de las propuestas 9/12/2022</p>

#### 11.5 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

COSMOENECT S.A.S		
CONDICION	FOLIO	CONCEPTO
-Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el anexo No. 3;	No presenta	<b>NO CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 70 de 72</b>

<p>deben entregarse en el formato Excel o pdf anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>-En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>		
---	--	--

## 11.6 CARTAS DE COMPROMISO

<b>COSMOENECT S.A.S</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p>Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) Carta de compromiso en la cual manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las <b>CONDICIONES TÉCNICAS</b> y la <b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN</b> establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>b) El contratista deberá anexar las hojas de vida de los perfiles profesionales requeridos. El cumplimiento de los perfiles se hará en ejecución, por lo tanto, se debe aportar la carta de compromiso por parte del representante legal para cumplir con la ejecución a través del equipo profesional requerido por la Universidad.</p>	<p>Carta a:            Archivo: <i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 162</i></p> <p>Carta b:            No presenta carta de compromiso por parte del representante legal sobre el cumplimiento de los perfiles profesionales durante la ejecución del contrato.</p>	<b>NO CUMPLE</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 71 de 72</b>

## 11.7 DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<b>COSMOENECT S.A.S</b>			
<b>No.</b>	<b>Documentación técnica</b>	<b>Folio</b>	<b>Concepto</b>
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicados en este numeral.</p>	<p>Archivo: <i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 163 y 164</i></p>	<b>CUMPLE</b>
2	<p><b>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Archivo: <i>Archivo: REQUISITOS TECNICOS Pg. 165 Y 166</i></p>	<b>CUMPLE</b>

## CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación pública No 163 ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SALA DE DOCENTES SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, obtienen los siguientes resultados:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

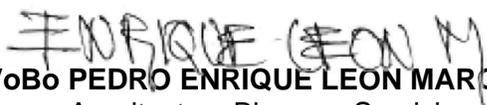
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 72 de 72</b>

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO SI ADECUACIONES		X
2	CONSTRUVALORES S.A.S		X
3	CONSORCIO ADECUACIONES GIRARDOT 2022		X
4	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT.		X
5	CONSOCRCIO GEDCJ		X
6	UNION TEMPORAL INV-163		X
7	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT 2022		X
8	CONSORCIO ADECUACIONES CC		X
9	CONSORIO M.S & J.M 2022		X
10	CONSORCIO MUISCA		X
11	COSMOENECT S.A.S		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios  
 Universidad de Cundinamarca

  
**JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ**  
 Arquitecto – Bienes y Servicios  
 Área Técnica  
 Universidad de Cundinamarca

  
**VoBo PEDRO ENRIQUE LEÓN MARQUEZ**  
 Arquitecto – Bienes y Servicios  
 Área Técnica  
 Universidad de Cundinamarca

32.36.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



33.

Fusagasugá, 12/12/2022

Arquitecto

**Jonatán Alejandro Sánchez Cardozo**

Arquitecto Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

Respetado arquitecto,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien junto con su familia, dando respuesta al correo y luego de validar la información remitidas por los diferentes oferentes me permito emitir los siguientes conceptos:

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COSMOETC SAS	900320303	POSITIVA	93.50	X	
Nota: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.						

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO SI ADECUACIONES	INCIGESAS	830100540	SURA	99%	X	
		SIRCOL SAS	901105046	POSITIVA	100%	X	
Nota 1: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.							



Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO MUISCA	MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS	79.393.739	No presenta certificación			X
		EMV CONSTRUCTORA SAS	9 0 0 1 2 3 1 2 6	No presenta certificación			X
Nota: NO CUMPLE EL CONSORCIO POR QUE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS NO PRESENTAN. <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</i> "							

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO ADECUACION ES GIRARDOT 2022	VÉRTICES INGENIERÍA SAS	900165937	SURA	100	X	
		HINCA S.A.S	901274445	SURA	100	X	
Nota: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.							

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO LM ANDY GIRARDOT	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS ANDY SAS	900256829	AXA COLPATRIA	92.5%	X	
		LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	19239750	POSITIVA	94.75%	X	
Nota: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.							

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONTRAVALORES SAS	900518211	POSITIVA	100%	X	
Nota: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.						



Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEDCJ	CONSTRUCTORA GED SAS	9003373 15	POSITIVA	100	X	
		GRUPO C Y J SAS		No presenta certificación			X
Nota: NO CUMPLE EL CONSORCIO POR QUE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS LA EMPRESA GRUPO C Y J SAS NO PRESENTA. <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</i> ".							

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL INV-163	INVERCOPA SAS		No presenta certificado			X
		CONSTRUCCIONES MASTER SAS		No presenta certificado			X
Nota: NO CUMPLE EL CONSORCIO POR QUE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS NO PRESENTAN. <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</i> ".							

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO SALA DE DOCENTES GIRARDOT	EPCO INGENIERÍA SAS	8300969 45	POSITIVA	83.75		X
		HCG CONSTRUCCIONES LTDA	8300813 21	POSITIVA	100%	X	
Nota: NO CUMPLE EL CONSORCIO POR QUE LA EMPRESA EPCO INGENIERÍA SAS TIENE UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MENOR A 86%. <i>"Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</i> ".							



Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO ADECUACION ES CC	CARVAJAL CORTES INGENIERÍA SAS	900344811	SURA	99%	X	
		CONSTRUCTORA 4K SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	901232551	POSITIVA	92%	X	
Nota: Se recomienda que se valide en la certificación el número de NIT del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.							

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO MS& JM 2022	MEGA SERVICIOS Y PRESENTACIONES SAJOR SAS	900649196	SURA	100%	X	
		JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA		NO CUANTA CON SOPORTE			X
Nota: NO CUMPLE EL CONSORCIO POR QUE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS NO PRESENTAN. <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable)</i> ". O CARTA DE PERSONA NATURAL DONDE MANIFIESTE QUE NO VA A REALIZAR SUBCONTRATACIÓN.							

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración para con nuestro proceso.

Cordialmente,

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA  
Coordinadora SG-SST

Universidad de Cundinamarca

33-46.16